

DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

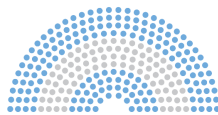
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 y ss. del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe a esta Cámara por medio del Ministerio de Seguridad y la Dirección General de Aduanas, respecto a la creación del Sector Narcotráfico Costa del Uruguay. En particular se solicita informe:

1. Fecha prevista para la puesta en funcionamiento.
2. Cantidad total de efectivos de las fuerzas de seguridad nacionales afectados y desplegados en los pasos fronterizos Gualeguaychú- Fray Bentos, Colón- Paysandú, Concordia- Salto y el Puerto de Concepción del Uruguay respectivamente.
3. Si existen convenios vigentes de coordinación y/o obligaciones asumidas tanto por el Poder Ejecutivo Nacional como por el Poder Ejecutivo de la provincia de Entre Ríos en cuanto a los fondos comprometidos para el nuevo Sector, para el alojamiento y racionamiento del personal responsable de la ejecución de los mismos.
4. Detalle de las obligaciones asumidas tanto por el Poder Ejecutivo Nacional en cuanto a los fondos comprometidos para la adquisición de los recursos materiales y tecnológicos necesarios para la operatividad del área.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

5. Cantidad total de canes de las fuerzas de seguridad nacionales afectados al trabajo en el territorio de la provincia de Entre Ríos.

6. Existencia de acuerdos y/o convenios internacionales y regionales que contribuyan a la percepción de riesgo y respuesta oportuna.

Diputada de la Nación

Carrizo, Ana Carla

Lena, Gabriela

Tavela, Danya

Cacace, Alejandro

Asseff, Alberto

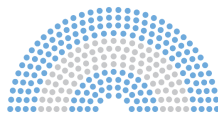
Zapata, Carlos Raúl

Tejeda, Maria Victoria

Martínez, Dolores

Brouwer De Koning, Gabriela

Frigerio, Rogelio



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

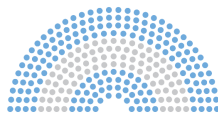
En fecha 3 de marzo de 2023, el Director General de Aduana, Guillermo Michel, anunció públicamente la creación del Sector Narcotráfico Costa del Uruguay cuyo objetivo es profundizar la vigilancia de las costas del Río Uruguay.

A pesar de la realización del anuncio mencionado, no se oficializó una fecha cierta de implementación como así tampoco se brindaron precisiones sobre las cuestiones operativas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Si bien en las últimas semanas, el foco de alerta respecto al narcotráfico está puesto en la provincia de Santa Fe, particularmente en la ciudad de Rosario, Entre Ríos no es ajena a esta realidad. En este sentido, en los primeros días de febrero del presente año, Agentes de Aduana detuvieron a dos personas de nacionalidad paraguaya que transportaban 87 kilos de cocaína en un camión con carga de maíz, durante un control vehicular que se realizó en el paso fronterizo internacional Concordia-Salto.

Entre Ríos no solo es una provincia propicia para el ingreso de containers contaminados con drogas, es una provincia afectada por el narcomenudeo y así lo demuestran los reiterados operativos positivos realizados por la Policía de Entre Ríos. Además, hechos de violencia como el asesinato de Gustavo Andrés “Petaco” Barrientos, narcotraficante y ex líder de la barra brava de Patronato, se asemejan a otros ocurridos en Santa Fe.

Que en este contexto el presente y el futuro de muchos entrerrianos, incluidos adolescentes de temprana edad, se ve comprometido por el operar de organizaciones narcocriminales que los incitan al delito y al consumo seduciéndolos con dinero fácil. El narcomenudeo es la cima del iceberg de un negocio ilegal, millonario y violento que se retroalimenta de la falta de políticas públicas, especialmente aquellas en materia de salud, educación y seguridad.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

Es por ello, que consideramos oportuno que el Ministerio de Seguridad y la Dirección General de Aduanas informen de manera clara y precisa el estado de creación de esta nueva área.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Diputada de la Nación

Carrizo, Ana Carla

Lena, Gabriela

Tavela, Danya

Cacace, Alejandro

Asseff, Alberto

Zapata, Carlos Raúl

Tejeda, Maria Victoria

Martínez, Dolores

Brouwer De Koning, Gabriela

Frigerio, Rogelio